

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 2032/2013.

Fecha de solicitud: 17 de junio de 2013.

Actividad: taller de reparación de maquinaria industrial de productos alimenticios, servicio posventa y almacén.

Emplazamiento: avenida de Valdelaparra, número 27.

En Alcobendas, a 31 de julio de 2013.—La alcaldesa en funciones, María Concepción Villalón Blesa.

(02/5.781/13)

